

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

DUNAS AEREO GLOBAL S.C.R., S.A

Información general

DUNAS AERO GLOBAL S.C.R., S.A

DUNAS CAPITAL ALTERNATIVES, S.G.I.I.C., S.A.

Dirección web: <https://www.dunascapital.com/>

Fecha documento: 10 de julio de 2026

La Comisión Nacional del Mercado de Valores es responsable de la supervisión de DUNAS CAPITAL ALTERNATIVES, S.G.I.I.C., S.A. en relación con este documento de datos fundamentales.

Advertencia: Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

ISIN:

XXXXXX

Grupo:

DUNAS CAPITAL ESPAÑA

Para más información, llame al: 914 263 826

¿Qué es este producto?

Tipo de Producto:

La sociedad pertenece a la categoría: Sociedad de Capital Riesgo ("SCR"). Sociedad de Capital Riesgo que se registrará por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado ("Ley 22/2014").

En el siguiente enlace puede encontrar más información sobre la Sociedad en castellano y de forma gratuita (Folleto, Informe Anual, Precios, etc.):

<https://www.dunascapital.com/area-inversiones-alternativas-gestionadas>

El depositario de la Sociedad es CECABANK, S.A.

Plazo:

Esta Sociedad puede no ser adecuada para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a menos de 7 años.

Objetivos de Inversión:

El principal objetivo de la Sociedad es la toma de participaciones temporales en Entidades Participadas que ostenten la propiedad, directa o indirecta, y/o que gestionen activos reales y tangibles tales como, sin que tenga carácter limitativo sino meramente enunciativo, aviones comerciales y de carga, motores de aviones, etc., seleccionados según los criterios establecidos en el Folleto de la Sociedad.

Asimismo, la Sociedad podrá materializar sus inversiones mediante la inversión en otras ECRs que tengan una política de inversión similar a la de la Sociedad, hasta un máximo del veinte por ciento (20%) de los Compromisos Totales.

Inversor minorista al que va dirigido:

El producto está dirigido a inversores que tengan la consideración de clientes profesionales de conformidad con el Anexo II, Sección I de la Directiva 2014/65/UE, o que, previa solicitud, puedan ser tratados como tales conforme al Anexo II, Sección II de dicha Directiva. Asimismo, el producto podrá dirigirse a inversores que, sin tener la condición de clientes profesionales, se comprometan a realizar un compromiso mínimo de inversión de 100.000 euros y declaren por escrito, en un documento separado del acuerdo de suscripción, que son conscientes de los riesgos asociados a la inversión. No obstante, estos requisitos no serán de aplicación a las inversiones realizadas por administradores, directivos o empleados de la Sociedad Gestora, ni a aquellos inversores que acrediten contar con experiencia suficiente en la gestión o asesoramiento en entidades de capital riesgo similares, de conformidad con lo previsto en el artículo 75.4 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre

Se requiere que los accionistas tengan conocimiento de la iliquidez del producto al tratarse de una Sociedad cerrada y del funcionamiento de los mercados de capital privado.

Adicionalmente, los accionistas deberán tener una situación financiera que les permita comprometer dinero durante siete (7) años (prorrogables hasta 10 años) y soportar una pérdida de capital del 100% comprometido. Es decir, deben tener la capacidad financiera y la voluntad de poner todo el capital comprometido en riesgo. El objetivo de los accionistas debe ser la búsqueda de crecimiento del capital a largo plazo. Por consiguiente, no se consideran compatibles con las características de la Sociedad y, por tanto, no deberían invertir en el mismo aquellos clientes que carecen de los conocimientos y la experiencia necesarios; clientes con un horizonte de inversión más corto; y los clientes que carecen de la capacidad de tolerar los riesgos de la inversión.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo



El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante toda la vida de la Sociedad. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada (solicitud de transmisión), por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento. Usted no podrá salir de la Sociedad durante la vida del mismo mediante el reembolso de sus acciones.

Usted no podrá salir de la Sociedad durante la vida del mismo, salvo que transmita las acciones de la Sociedad a un tercero. No podrá vender su producto fácilmente o es posible que tenga que vender su producto a un precio inferior respecto a la cuantía que recibiría de mantener la inversión hasta su vencimiento.

1

2

3

4

5

6

7

Riesgo más bajo

Riesgo más alto

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo [6] en una escala de 7, en la que 6 significa «el segundo riesgo más alto».

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como «alta» y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como «muy probable».

La probabilidad de impago en este producto no recae sobre DUNAS CAPITAL ALTERNATIVES, S.A., S.G.I.I.C., sino sobre el rendimiento de los activos subyacentes en los que invierte la Sociedad.

Esta evaluación es consecuencia de la limitada liquidez que posee la Sociedad y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que las sociedades en los que se invierta obtengan o no buenos resultados y/o estas no retornen capital a la Sociedad, y, por tanto, en la capacidad de DUNAS CAPITAL ALTERNATIVES, S.A., S.G.I.I.C. de pagarle. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido. El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de liquidez, mercado y crédito, por lo que riesgos de importancia significativa para la Sociedad tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales, no se encuentran incluidos. La liquidez dependerá de la demanda existente en el mercado secundario. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

Este indicador resumido de riesgo no tiene en cuenta el eventual riesgo de sostenibilidad del producto.

Escenarios de rentabilidad			
Período de mantenimiento recomendado:	7 años (*)	En caso de salida con una vida media de 4,77 años	
(*) Vida media estimada	4,77 años		
Inversión:	€10.000		
Escenarios			
Mínimo: No hay una rentabilidad mínima garantizada. Podría perder una parte o la totalidad de su inversión.			
Tensión	Lo que podría recibir tras los costes	€8.030	
	Rendimiento medio cada año	-4,29%	
Desfavorable	Lo que podría recibir tras los costes	€12.000	
	Rendimiento medio cada año	3,74%	
Moderado	Lo que podría recibir tras los costes	€14.860	
	Rendimiento medio cada año	8,66%	
Favorable	Lo que podría recibir tras los costes	€17.180	
	Rendimiento medio cada año	11,92%	

Las rentabilidades del vehículo en los distintos escenarios están presentadas en términos de TIR de la inversión (8,66% en el escenario moderado) teniendo en cuenta el calendario estimado de llamadas de capital y devoluciones, lo que supondría una vida media estimada de 4,77 años. La vida media de la inversión se ha calculado sin distinguir entre la naturaleza de las distribuciones, considerando tanto el capital devuelto como los dividendos bajo la hipótesis de una desinversión completa de la cartera en el año 7. Este supuesto, habitual en este tipo de vehículos, conlleva que la TIR muestre un resultado distinto a la rentabilidad anualizada del producto calculada al período medio recomendado (duración legal del producto) suponiendo la entrada total en el año inicial y la recuperación del mismo en el último.

La vida media estimada podría no cumplirse, por lo que existe un riesgo de que las estimaciones de rentabilidad puedan ser inferiores, como consecuencia de que finalmente una parte significativa de las desinversiones se dilaten en el tiempo.

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en un escenario de datos del pasado sobre la variación de inversiones similares y no constituyen un indicador exacto, puesto que la dinámica de los flujos de caja de entrada y de salida es impredecible. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, los activos subyacentes y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de su fecha de vencimiento. Usted tendrá que pagar un coste elevado o es posible que pueda sufrir una pérdida considerable si trata de monetizar su inversión de manera anticipada.

¿Qué pasa si DUNAS CAPITAL no puede pagar?

No existe garantía alguna de que las inversiones acometidas por la Sociedad vayan a resultar exitosas y, consecuentemente, el inversor debe asumir que los retornos objetivos iniciales de la Sociedad pueden no ser alcanzados. Adicionalmente, los accionistas deberán tener una situación financiera que les permita comprometer dinero durante siete (7) años (o durante diez (10) años, en caso de acordarse las tres prórrogas de un año cada una establecidas en el Folleto, y soportar una pérdida del 100% comprometido. Es decir, deben tener la capacidad financiera y la voluntad de poner todo el capital comprometido en riesgo. Al tratarse de una Sociedad de Capital Riesgo, el hecho de que DUNAS CAPITAL ALTERNATIVES, S.A., S.G.I.I.C. experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de las sociedades subyacentes en los que invierta la Sociedad son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran las cantidades que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estas cantidades dependen de cuánto invierta y durante cuánto tiempo tenga el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía hasta el periodo de mantenimiento recomendado del producto.

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes de los que la Sociedad Gestora no tiene constancia. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

Plazo de la inversión	En caso de salida después de 7 años (*)
Costes Totales	1.180 €
Impacto del coste anual (*)	2,1%
(*) La vida media estimada de la inversión es de 4,77 años	
(**) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento de acuerdo con el Folleto Informativo. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida asumiendo una vida media del producto de 4,77 años, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 10,76% antes de deducir los costes, del 8,66% después de deducir los costes de gestión, los gastos operativos y la comisión de éxito.	

Composición de los costes		
		Incidencia anual de los costes en caso de después de 7 años (*)
Costes únicos a la entrada o salida		
Costes de entrada	No hay comisión de entrada para este producto.	0 €
Costes de salida	No hay comisión de salida para este producto.	0 €
Costes recurrentes cargados cada año		
Comisiones de gestión y otros costes operativos o administrativos	1,83% del valor de su inversión por año. Esto es una estimación basada en el impacto de los costes que tomamos por la gestión de sus inversiones y otros gastos.	140 €
Costes de operación	0,00% del valor de su inversión por año.	0 €
Costes accesorios cargados en circunstancias específicas		
Comisiones sobre resultados (y participación en cuenta)	Ascienden a 0,28% del valor de su inversión por año. La Sociedad Gestora percibirá una comisión de éxito equivalente al 15% de las distribuciones una vez la rentabilidad alcance una TIR del 7% y, superando una TIR del 12%, percibirá adicionalmente un 20% del exceso de las distribuciones sobre dicho 12%. Esta comisión será pagadera a vencimiento de la Sociedad.	28 €

(*) Las cifras muestran la incidencia anual si se mantiene la inversión durante todo el período recomendado.

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 7 años

Vida media estimada: 4,77 años

Aunque el plazo es indefinido, se tendrá que mantener la inversión al menos 7 años, prorrogables hasta tres veces con duración de un año cada prórroga. Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las acciones en ningún momento de la vida de la Sociedad. Sin embargo, podrían transmitir su inversión en el mercado secundario en las condiciones establecidas en el Folleto de la Sociedad. Los accionistas que tengan la intención de transmitir total o parcialmente sus acciones deberán notificarlo por escrito a la sociedad gestora informándole de esta intención, con un plazo mínimo de un (1) mes con anterioridad a la fecha prevista para la transmisión, incluyendo dicha notificación (i) datos identificativos del transmitente y adquirente y (ii) el número de Acciones Propuestas.

No existe comisión por reembolso.

¿Cómo puedo reclamar?

Para cualquier reclamación, se puede poner en contacto con el servicio de atención al cliente de DUNAS CAPITAL ALTERNATIVES, S.A., S.G.I.I.C. a través de la dirección de correo electrónico, DAC@DUNASCAPITAL.COM. o por correo postal a la dirección Plaza de las Cortes 2, 4ª Planta, 28014 Madrid. Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes le presenten en el plazo máximo de dos meses. Las reclamaciones deberán ser formuladas por escrito, debidamente firmado y se hará constar el nombre, apellidos y domicilio del reclamante y, en su caso, de la persona que lo represente, debidamente acreditada, Fotocopia del número de Documento Nacional de Identidad para las personas físicas y datos referidos al registro público para las jurídicas. Tiene más información en la web de la Gestora, www.dunascapital.com

Otros datos de interés

En caso de desear ampliar la información, puede consultar toda la información referente a la Sociedad en la web de la Gestora <https://www.dunascapital.com/area-inversiones-alternativas-gestionadas>, de acuerdo a los requisitos legales y en todo caso el Folleto Informativo. Asimismo, podrá encontrar dichos documentos en la página web de la CNMV, www.cnmv.es